

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRO KALLPAYACU CIA. LTDA.

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, hoy 08 de Mayo de 2019, siendo las 17H23, en la Av. Colón y 09 de Octubre Edificio Solamar, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA ELECTRO KALLPAYACU CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Consultada la Junta y los socios presentes han decidido que sea designado como Presidente Ad Hoc el Ab. Patricio Sanguña Izurieta y como Secretaria Ad Hoc la Señorita Mishell Guamán Vargas. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

1. **CECILIA VELA YEPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cincuenta (50) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) cada una, pagada en su totalidad.
2. **RODRIGO MAURICIO HERRERA**, debidamente representado por la señorita Mishell Guamán Vargas, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cincuenta (50) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de esta Compañía, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.**

El orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida el Presidente Ad hoc de la Junta ordena su tratamiento:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el numeral 1. del Orden del Día, hace uso de la palabra el Presidente Ad Hoc, quien solicita a la Secretaria Ad Hoc de lectura al Informe presentado por el Gerente General sobre su administración respecto del ejercicio económico 2018, y pone a consideración de los socios presentes.

El Presidente Ad Hoc consulta a la Junta sobre la aprobación del Informe de Gerente General, quienes de forma unánime aprueban el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración respecto del ejercicio económico 2018, en tal razón de manera totalitaria y unánime **RESUELVE:**

- Aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.**

Sobre el numeral 2. del Orden del Día, el Presidente Ad hoc, da la bienvenida a la Ing. Marielisa Cobos, Contadora de la compañía quien hace una exposición de las cuentas, balances, estados financieros y situación económica correspondiente al ejercicio 2018 y pone a consideración de los socios presentes.

El Presidente Ad Hoc consulta a la Junta sobre la aprobación de las cuentas, balances, estados financieros y situación económica correspondiente al ejercicio 2018, quienes de forma unánime aprueban, en tal razón de manera totalitaria y unánime **RESUELVE:**

- Aprobar las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

3. **Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el numeral 3. del Orden del Día propuesto, toma la palabra el Presidente Ad Hoc quien indica que de la revisión del Balance y los estados financieros de la empresa se evidencia que el ejercicio económico 2018 arrojó como resultado pérdida. Se consulta a la Junta y se propone compensar la pérdida del ejercicio económico 2018 con las utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores.

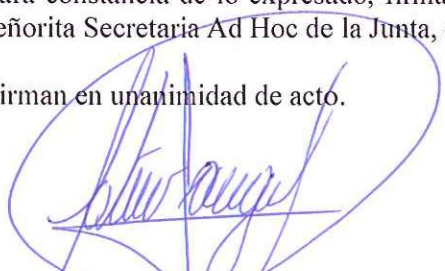
Presidencia consulta a la Junta sobre la aprobación y ésta por unanimidad resuelve compensar la pérdida del ejercicio económico 2018 con las utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores, en tal razón de manera totalitaria y unánime **RESUELVE:**

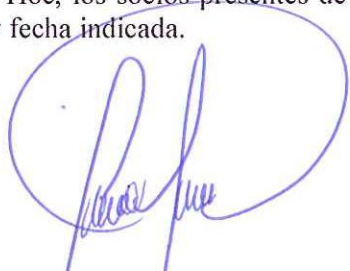
- Compensar la pérdida del ejercicio económico 2018 con las utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores.

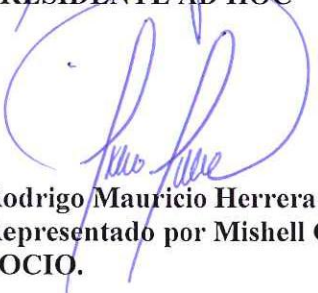
Se concede un receso para la elaboración del acta respectiva y después de dar lectura a la misma se consulta a la Junta sobre el texto del Acta quienes por unanimidad demuestran su conformidad, no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 17H56.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los socios presentes de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad Hoc de la Junta, que certifica, en el lugar y fecha indicada.

Firman en unanimidad de acto.


Ab. Patricio Sanguña Izurieta
PRESIDENTE AD HOC


Srta. Mishell Guaman Vargas
SECRETARIA AD HOC


Rodrigo Mauricio Herrera
Representado por Mishell Guamán
SOCIO.


Cecilia Vela Yépez
SOCIA.

Miami ... Lunes 11 de Marzo de 2019.

Señor Ing.
Igor Krochin Lapentty
Gerente General
ELECTRO KALLPAYACU CIA. LTDA.

Ciudad.-

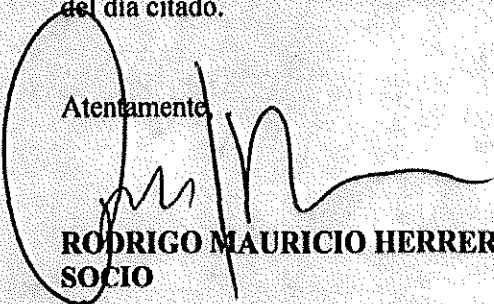
De mi consideración:

El suscrito **HERRERA MOLINA RODRIGO MAURICIO**, propietario de CINCUENTA (50) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un DIEZ dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10,00), cada una, pagadas en su totalidad, en el capital de **ELECTRO KALLPAYACU CIA. LTDA.**, por medio de la presente otorgo poder a favor de la señorita **GABRIELA MISHELL GUAMAN VARGAS** a fin de que me represente en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios a celebrarse el 15 de Marzo de 2019., para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.

El/la representante está autorizado(a) con voz y voto para votar, mocionar, decidir, proponer, discutir y acordar a mi nombre y representación lo determinado en el Orden del día citado.

Atentamente,



RODRIGO MAURICIO HERRERA MOLINA
SOCIO